

**ADJUDICA LLAMADO PARA LA
CONVOCATORIA DE ASESORIA
CURRICULAR PARA LA INCORPORACION
DE COMPETENCIAS EN ENERGÍA Y
EFICIENCIA ENERGETICA EN LA OFERTA
DE FORMACION DE LAS IES.**

APROBACIÓN ADJUDICACIÓN N°6-2019

SANTIAGO, 14 JUN 2019

Hoy se resolvió lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea el Ministerio de Energía; en la Ley N°21.125 de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2019; y

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 04 de junio de 2019 se procedió a la evaluación de los antecedentes técnicos y administrativos, presentados a la convocatoria "Asesoría Curricular para la Incorporación de Competencias en Energía y Eficiencia Energética en la Oferta de Formación de las IES", habiéndose presentado a dicha postulación la siguiente IES:

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE TALCA

2. Que, de acuerdo a la pauta de evaluación realizada para la Convocatoria a participar en Asesoría Curricular para la incorporación de Competencias en Energía y Eficiencia Energética en la oferta de formación de las Instituciones de Educación Superior (IES)", la Comisión Evaluadora procedió a la evaluación de los antecedentes recibidos, entregando como resultado el acta de evaluación.

3. Que, de acuerdo a la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora, la institución postulante cumple con los requisitos en las bases de postulación:

POR TANTO:

APRUEBO:

1. ADJUÍDICASE a:

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE TALCA

2. Notifíquese a los postulantes lo resuelto en la presente acta, por correo electrónico y mediante publicación en el portal web de la Agencia www.acee.cl

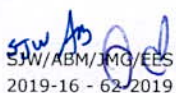
3. Procédase a la redacción del Convenio de Asesoría respectivo por parte del Área Jurídica de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.



IGNACIO SANTELICES RUIZ

Director Ejecutivo

Agencia Chilena de Eficiencia Energética


S.W./ABM/JMG/EES
2019-16 - 62-2019

Distribución:

- Destinatario.
- Agencia Chilena de Eficiencia Energética